19-20

GRADO EN DERECHO
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)

CÓDIGO 66024083

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

19-20

TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)

CÓDIGO 66024083

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)
Código	66024083
Curso académico	2019/2020
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN DERECHO
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Tutor académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) se cursa el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Derecho, momento a partir del cual se iniciará el proceso de tutorización.

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Derecho de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado están definidos en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura, como indica expresamente el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Existen requisitos de relacionados con el procedimiento de matrícula que se pueden consultar en la página web de la FACULTAD DE DERECHO.

La matrícula en la asignatura permite al estudiante acudir a **dos convocatorias** en el mismo

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

curso académico (junio y septiembre).
El estudiante podrá también solicitar acudir a la **convocatoria de exámenes extraordinarios** de fin de Grado (diciembre) del siguiente curso académico. En este caso, podrá matricularse, si ha sido tutelado en el curso anterior y si cumple con los requisitos de la normativa general para esta convocatoria.
En el proceso de matrícula, el estudiante deberá **establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación** propuestas por la Facultad de Derecho para la realización del TFG sitas en el apartado "Contenidos" de esta Guía.
Toda la información relativa a la asignación de líneas se encuentra disponible para su consulta en la Web TFG Facultad de Derecho.
El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada, y todas las consideraciones relativas al mismo, serán fijados por el Profesor que sea Tutor académico del trabajo.
La **calificación final del TFG** sólo **se incorporará a actas** y, por tanto, al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado.**
IMPORTANTE: Además de la información contenida en la Web TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG así como los Cursos Virtuales: *Curso Virtual General* (CVG) y *Curso Virtual Específico* (CVE) de la línea de investigación asignada.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un **Profesor** de la Sede Central que actuará como **Tutor académico del TFG**. Éste será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del trabajo velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, **todas las cuestiones relacionadas con el trabajo, su defensa y calificación son de competencia del Profesor asignado a cada estudiante.**
La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del *Curso Virtual Específico* de su línea de investigación;
- Correo electrónico (utilizando su cuenta de la UNED: xxxx@alumno.uned.es);
- Teléfono de contacto del Profesor; véase el apartado "Equipo Docente". Consúltense las indicaciones que para el contacto telefónico han establecido los profesores en el Curso Virtual General (CVG) y en los Cursos Virtuales Específicos (CVE).

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

Cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo del TFG, su defensa o su calificación deberá ser comunicada al **Coordinador de la línea de investigación**, al ser éste el máximo órgano académico de cada línea (el nombre y los datos de contacto del Coordinador de cada línea se encuentra disponible para su consulta en el apartado "Contenidos" de esta Guía).

Las **cuestiones de índole administrativo** (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la Secretaria administrativa del TFG a la siguiente dirección de correo: SecretariaTFGDerecho@adm.uned.es

Las **cuestiones de carácter general,** no referidas en los apartados anteriores se podrán plantear, bien en el Foro del *Curso Virtual General,* bien a través del correo electrónico a la Coordinadora del TFG a la siguiente dirección: CoordinacionTFGDerecho@der.uned.es

Por último, el alumno podrá recibir **apoyo técnico** en el servicio de soporte para alumnos: buzonestudiantes@csi.uned.es y en el teléfono: 91 398 8801.

Importante: Las comunicaciones a través del correo electrónico deberán realizarse obligatoriamente mediante la cuenta de correo del alumno de la uned (xxxxx@alumno.uned.es).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66024083

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

CG03 Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
CG01 Aplicación de los conocimientos a la práctica
CG02 Análisis y síntesis
CG04 Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas
CG05 Trabajo en grupo: coordinación y liderazgo
CG06 Iniciativa y motivación
CG07 Seguimiento y evaluación del trabajo ajeno
CG08 Habilidad para la mediación, negociación y conciliación
CG09 Comunicación y expresión escrita
CG10 Comunicación y expresión oral
CG12 Comunicación y expresión de datos económicos
CG13 Comunicación y expresión en otras lenguas
CG14 Uso de las TICs
CG15 Gestión y organización de la información: recolección de datos, manejo de base de datos y su presentación
CE02 - Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
CE03 - Obtener la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE04 - Capacitar para utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico
CE07 - Adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica
CE08 - Capacidad de creación, aplicación e interpretación normativa
CE09 - Aprehender los valores y principios adecuados para el ejercicio de una correcta deontología profesional
CE10 - Adoptar la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, con especial atención a los principios de igualdad de género y no discriminación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

·Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídicos.
·Elaboración de un trabajo riguroso y original.
·Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida.
·Utilizar la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas.
·Exponer adecuadamente los resultados de la investigación.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

CONTENIDOS

Derecho administrativo: parte general y especial, reforma administrativa y temas administrativos de actualidad

Derecho Civil: Personas, contratación, familia y sucesiones

Las libertades informativas y sus garantías

Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas

Economía del Estado del bienestar

Derecho tributario y sistema tributario español

Derecho Procesal Civil Internacional

Cuestiones actuales del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Cuestiones actuales sobre Derechos Humanos y problemas del Derecho Justo

Historia del Derecho y de las Instituciones, Moderna y Contemporánea

La aplicación judicial del Derecho Internacional

Aspectos actuales de Derecho Mercantil

Parte general del Derecho penal

Parte especial del Derecho penal

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

Constitución, organización de los poderes del Estado y fuentes del Derecho

Temas procesales de actualidad

Derecho de contratos y sus principios generales

METODOLOGÍA

A) ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

- ***Curso Virtual General del TFG (CVG)****:* incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos… etc.); y
- ***Curso Virtual Específico de cada línea de investigación (CVE)****,* en el cual el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionados con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, etc.).

Es fundamental que el alumno consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso.

B) ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un **trabajo tutelado**, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con su Profesor y seguir sus indicaciones, ateniéndose en todo momento al plan de trabajo fijado por éste.

En cualquier caso, el alumno deberá presentar un **BORRADOR** y un **TRABAJO** en las plataformas y plazos indicados al efecto. **Únicamente los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (*Cursos Virtuales)* serán objeto de valoración por parte del Profesor, por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel...).**

Convocatoria de junio:

- **Entrega del Borrador: Hasta del 16 de marzo**, el estudiante deberá remitir al Profesor a través el Curso Virtual Específico un primer borrador de su trabajo.
- **Corrección del Borrador: Hasta del 6 de abril**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo.
- **Entrega del Trabajo: Hasta del 4 de mayo**, el alumno deberá entregar el trabajo a través del Curso Virtual Específico de su línea de investigación.
- **Evaluación del Trabajo: Hasta del día 15 de mayo**, el profesor deberá incluir la calificación del trabajo en el Curso Virtual Específico.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

a) En el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa presentándose al examen.

b) En el caso de que esté suspenso, el Profesor le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del 3 de julio. Si así lo hiciera, antes del 15 de julio, el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa escrita del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria de septiembre:

- **Entrega del Borrador: Hasta el 15 de junio** el alumno deberá remitir al Profesor, a través del Curso Virtual Específico, un primer borrador de su trabajo.
- **Corrección del Borrador: Hasta el día 30 de junio**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del trabajo.
- **Entrega del Trabajo: Hasta el día 3 de julio** el alumno deberá entregar el trabajo en el Curso Virtual Específico de la asignatura.
- **Evaluación del Trabajo: Hasta el día 15 de julio** el Profesor calificará el trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa presentándose al examen.

Convocatoria de diciembre:

- **Entrega del Trabajo: el alumno deberá entregar el trabajo en el espacio habilitado al efecto en el Curso Virtual General (CVG) y en la fecha allí establecida.**

Calificaciones:

Es importante que el alumno compruebe las calificaciones del examen y del trabajo consten en la convocatoria en la que se haya presentado al examen, si no constaran las mismas deberá ponerse en contacto con su Profesor o, en su defecto, con el Coordinador de su línea específica, pues son los únicos competentes para gestionar las calificaciones.

C) ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva-37,5 horas) comprende:

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía aconsejada para la preparación del Trabajo de Fin de Grado. Éste ha de reflejar el grado de adquisición de las competencias específicas y genéricas señaladas para esta materia.
- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

tema de investigación; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de redacción del trabajo.

Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva -112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo Fin de Grado.
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el trabajo.
- Diseño de la investigación.
- Definición del problema de la investigación.
- Elaboración de un Borrador siguiendo las indicaciones establecidas por el Profesor.
- Revisión del Borrador por el Profesor.
- Redacción del Trabajo. La extensión del trabajo deberá estar comprendida entre 25 a 60 páginas, incluyendo los anexos.
- Análisis crítico del propio trabajo.
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor.
- Defensa escrita del Trabajo de Fin de Grado.

D) CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

Para la presentación del Trabajo es necesario que el alumno elabore, con carácter previo, un BORRADOR. Si bien el borrador no es objeto de evaluación para el cómputo de la calificación final de la asignatura, su presentación resulta necesaria y obligatoria para poder presentar el Trabajo. Las características del Borrador serán determinadas por cada Profesor.

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Derecho, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. Con carácter general, y salvo que los Equipos Docentes establezcan otras consideraciones, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:

1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

•Índice paginado
•Presentación / Introducción
•Resumen de 100 palabras
•Desarrollo (Subdividido en apartados)
•Conclusiones
•Bibliografía

2. Formato

•Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 2 cm.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.

•Tipo de letra: 12

3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

•Logo de la UNED

•Grado en el que se presenta

•Título del TFG

•Autor del TFG (nombre y dos apellidos)

•Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)

•Fecha de presentación

4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada Equipo Docente.

7. Envío

El envío del trabajo se llevará a cabo a través del Curso Virtual que corresponda en atención a la convocatoria, en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

En la prueba presencial se realiza la defensa escrita del TFG. Se evaluará de forma global el desarrollo de los siguientes elementos:

- La delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo;

- La metodología empleada; y

- Las conclusiones del trabajo.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

La prueba presencial escrita (examen) representa el 20% de la nota.

Para poder realizar la defensa escrita en la prueba presencial, el estudiante deberá tener aprobado el trabajo de investigación.

La defensa escrita, obligatoria para todos los estudiantes, se realizará en los Centros Asociados en la convocatoria de junio y septiembre. Sin embargo, la convocatoria de diciembre se celebrará en Madrid.

La prueba presencial tendrá una hora y media de duración y consistirá en la realización de un ejercicio con espacio tasado en el que el estudiante tendrá la oportunidad de justificar los aspectos fundamentales del trabajo realizado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Ninguna

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

La presentación del TFG

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Tutor académico tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1.- El rendimiento del alumno durante el proceso de elaboración del trabajo.

2.- La calidad del trabajo final presentado por el estudiante atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:

- Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo.

- Adecuación de los objetivos.

- Selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada.

- Estructura, organización y sistematización del trabajo.

- Adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo.

- Presentación formal.

- Aportación personal al análisis concreto del tema.

- Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado.

- Conclusiones obtenidas.

3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

Ponderación en la nota final	80
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

Ninguna

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

La evaluación de TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su Profesor (tutor académico), que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final y la defensa escrita y presencial.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del TFG (80%) y de la prueba presencial escrita (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado en cada una de ellas.
Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa escrita del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente
calificación cualitativa:
•0 –4,9: Suspenso.
•5,0 –6,9: Aprobado.
•7,0 –8,9: Notable.
•9,0 –10,0: Sobresaliente.
Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa escrita del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de "No Presentado".
Si un alumno no dispone de su calificación en los listados, deberá ponerse en contacto con su Profesor o, en su defecto, con el Coordinador de su línea específica de investigación.
Las "Matrículas de Honor" deberán ser solicitadas, conforme al procedimiento establecido en la Web TFG Facultad de Derecho, por los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, a la Coordinadora del TFG, quien atendiendo al cupo de matrículas de honor disponibles concederá las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, *el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor*.
El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el "proceso de tutorización" del trabajo durante el período lectivo del curso lectivo anterior.
La revisión de las calificaciones (trabajo o examen) de cualquiera de las convocatorias deberá solicitarse conforme a la normativa y al procedimiento establecidos en la Web TFG Facultad de Derecho.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada Profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada. En el apartado Contenidos se indica la bibligrafía básica para cada línea sin perjuicio de que cada Profesor encargado de la tutela académica pueda indicar al estudiante otra bibliografía recomendada.
La Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cada alumno será asignado a una línea de investigación concreta y a un Profesor de la misma, quien actuará de tutor académico del Trabajo de Fin de Grado. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo para, finalmente, evaluar el trabajo y la defensa del mismo (examen).

La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la tutela académica podrá mantenerse a través de varios *Foros de los Cursos Virtuales* (CVG y CVE), que constituyen una excelente herramienta de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Derecho. Su propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Profesores harán un seguimiento regular de estos Foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IMPORTANTE: Además de la información contenida en la Web TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG así como los Cursos Virtuales: *Curso Virtual General* (CVG) y *Curso Virtual Específico* (CVE) de la línea de

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C

investigación asignada.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/66024083

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/
56DAB892E1F86965AAC30492CB05604C